

# COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO E INDICADORES DE RENDIMIENTO

Informe de Gestión 2024

# Informe anual de actividades 2024 de la CEDEIR

## Introducción

La Comisión de Evaluación del Desempeño e Indicadores de Rendimiento (CEDEIR), órgano técnico de carácter permanente de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) tiene la misión de gestionar el conocimiento en beneficio de la Organización y las EFS miembros, en temas vinculados con la evaluación del desempeño y la gestión estratégica.

Actualmente, está conformada por las EFS de Argentina, Brasil, Chile, El Salvador, Guatemala, México, Perú, República Dominicana y Uruguay y presidida por la EFS de Argentina para el periodo 2023-2025.

Los objetivos de la Comisión y las acciones definidas para llevarlos a cabo durante este último año, tuvieron como denominador común, fortalecer la gestión del conocimiento dentro de la organización regional a través de un trabajo conjunto de las EFS miembros.

La EFS de la Argentina, que tiene la responsabilidad de conducir este proceso, ha destacado la necesidad de evaluar el desempeño de nuestras organizaciones a través de la medición del impacto de su labor.

## Estado de situación de las actividades del POA 2024

Desde la AGN (Auditoría General de la Nación), en su calidad de Presidente de la CEDEIR, se realizaron dos reuniones de trabajo virtual en las que participaron la totalidad de sus miembros. Estas reuniones tuvieron como objetivo consensuar las acciones con relación a las tres actividades centrales previstas en el POA de la Comisión (aprobado el 14/4/24):

### **1. Concurso Regional “El impacto del trabajo de las EFS en las partes interesadas: Desafíos y estrategias”.**

En el marco de la primera reunión virtual celebrada con los miembros de la CEDEIR, se acordó desdoblarse la ejecución del Concurso en dos etapas:

-Etapa 1 (ejecución durante 2024): elaboración de bases y condiciones; definición de las líneas de investigación; conformación del jurado y convocatoria y difusión del concurso.

-Etapa 2 (ejecución durante 2025): evaluación; selección y premiación de trabajos.

En tal sentido, se prevé efectuar la entrega de los premios a los ganadores del concurso en el marco de la Asamblea General de la OLACEFS de 2025. Al respecto, se informa que en el presupuesto de la CEDEIR está contemplado el monto de U\$S 4500 (cuatro mil quinientos dólares estadounidenses) para la premiación de los ganadores del concurso, de modo tal que el primer puesto reciba el premio de U\$S 2000, el segundo puesto U\$S 1500 y el tercer puesto U\$S 1000.

Asimismo, en lo que refiere al jurado del concurso, se resolvió conjuntamente la siguiente conformación:

-Dr. Francisco Javier Fernández - Auditor General de la Auditoría General de Argentina.

-Dr. Ramiro Mendoza Zúñiga - Ex Contralor General de la Contraloría General de la República de Chile.

-Dr. Eber Omar Betanzos Torres - Titular de la Unidad Técnica de la Auditoría Superior de la Federación de México.

## **2. Seminario “La medición del desempeño: Clave para una planificación estratégica efectiva”**

Durante la primera reunión celebrada con los funcionarios de enlace de la CEDEIR, se consideró la conveniencia de realizar el seminario bajo la modalidad virtual, atento a restricciones presupuestarias y de agenda institucional.

Asimismo, se delinearón las temáticas específicas del seminario teniendo en cuenta la necesidad de brindar un debate que refleje las ideas más innovadoras respecto a la medición del desempeño de las EFS.

Es por ello, que desde la CEDEIR se consideró primordial brindar un espacio de debate referido a la herramienta MMD-EFS. Esta herramienta consiste en un marco de medición

del desempeño de las Entidades Fiscalizadoras Superiores que establece una base objetiva para demostrar la relevancia continua de la labor del control gubernamental para los ciudadanos y para otras partes interesadas. El objetivo primario consiste en evaluar la contribución de las EFS hacia el fortalecimiento de la transparencia y la integridad, brindando la oportunidad de convertir a nuestras organizaciones en un modelo de gestión que lidere con el ejemplo y promueva la rendición de cuentas a través de informes públicos confiables sobre su propio desempeño.

Durante la segunda reunión de la CEDEIR, se sometió a consideración de los miembros la agenda tentativa del Seminario y se los invitó a presentar propuestas para la conformación de los bloques temáticos.

Como producto del esfuerzo conjunto entre las EFS miembros de la Comisión y, con la colaboración de la IDI, se identificaron los siguientes temas prioritarios para ser abordados en el seminario:

- Origen, evolución y situación actual del Marco de Medición de Desempeño (MMD) EFS.
- Experiencias en materia de aplicación del MMDEFS en el ámbito de la OLACEFS
- La medición del desempeño orientada a la planificación estratégica: la relevancia del SPMR (Estrategia, Medición de Desempeño e Informes).

En coordinación con los demás miembros de la CEDEIR, se definió la agenda del Seminario y se convocó a los expertos que participarán en carácter de expositores.

El Seminario se realizó de manera virtual los días 15 y 16 de octubre y contó con la participación de importantes funcionarios expertos de las EFS, de organismos multilaterales de crédito y consultores independientes, que han implementado la herramienta y nos brindaron su experiencia y buenas prácticas, generándose un enriquecedor intercambio sobre la medición y evaluación del desempeño de las EFS.

Además, se incorporó la visión de organismos multilaterales de crédito como actores externos interesados, que permiten fortalecer nuestras instituciones de control gubernamental.

**3. Proyecto “Identificar buenas prácticas de seguimiento para evaluar el impacto de las auditorías, con base en la INTOSAI P-12 y otras normas internacionales”.**

En el marco de las reuniones de trabajo con los colegas de las EFS miembros de la CEDEIR, hubo consenso en señalar a AC-Colombia como la organización civil que reúne las condiciones requeridas para asumir la tarea de investigación atento a su experiencia en el ámbito de la OLACEFS y a su perfil académico.

En tal sentido, y a la fecha de presentación del presente Informe (Septiembre 2024), esta Comisión ha solicitado a la Secretaría Ejecutiva de la OLACEFS realice las gestiones que permitan contar con el valioso aporte de AC-Colombia en el desarrollo del Proyecto de Investigación, de conformidad a lo acordado con los miembros de la Comisión.